

DECRETO No. 135 de 1.948.

(Julio 30)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento en la Dirección Municipal de Higiene.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

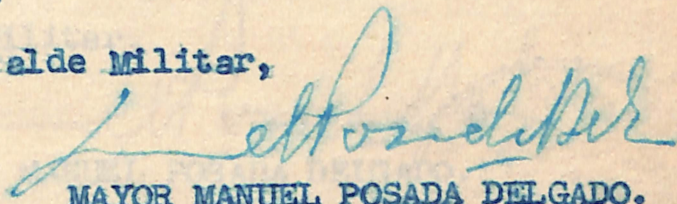
DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho a la señorita LUISA ORALIA SARMIENTO, como Enfermera Visitadora, dependiente de la Dirección M/pal. de Higiene, por incapacidad en el desempeño de sus funciones, según informe del Médico Director de la HIGIENE MUNICIPAL.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a treinta de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,


EDMUNDO PAEZ VARGAS.

